



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2026-00207677-UNC-ME#FL

EXP-2026-00207677-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prosecretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad solicita la contratación del Prof. Juan José RODRIGUEZ, DNI 23.440.508. a fin de realizar tareas como asesor para los nuevos planes de estudio,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #14 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #17,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con el del Prof. Juan José RODRIGUEZ, DNI

23.440.508, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de mayo de 2026 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de abril de 2026 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$1.060.000,00 (pesos un millón sesenta mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.